


Ayuntamiento de PUERTOLLANO
Secretaría General

De orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, por la presente se le cita a la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Municipal, que se celebrará el próximo día **30 de marzo de 2016 (miércoles)**, a las **17:30 horas**, con el siguiente orden del día:

- 1º. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 24 de febrero de 2016.**
- 2º. Dar cuenta de informe de ejecución presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre de 2015.**
- 3º. Dar cuenta de informe sobre cumplimiento del plan de ajuste correspondiente al cuarto trimestre de 2015.**
- 4º. Dar cuenta de informe relativo al período medio de pago a proveedores correspondiente al cuarto trimestre de 2015.**
- 5º. Dar cuenta de Resolución de Alcaldía número 2016/697, de fecha 29 de febrero de 2016, por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto Municipal de 2015, así como las operaciones de cierre del ejercicio.**
- 6º. Proposición relativa a aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2016.**
- 7º. Adhesión a la opción básica del Plan Integral Tributario 2016/2019 de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.**
- 8º. Ampliación del plazo concedido a la entidad COS MANTENIMIENTO, S.A. para el pago del I.C.I.O. devengado en la construcción de parque tecnológico (fase I), centro de almacenamiento, logística, laboratorio, servicio de reciclaje y punto de limpieza de equipos en la parcela 1E-04 del Polígono Industrial “La Nava II”.**
- 9º. Bonificación de pago del I.C.I.O. devengado en la construcción de planta de integración de sistemas especiales de observación de la Tierra en las parcelas 10-02.B y 1D-01 del denominado Polígono Industrial “La Nava III” a la entidad DEIMOS CASTILLA-LA MANCHA, S.L.**
- 10º. Modificación del artículo 10 del Reglamento para la adjudicación de parcelas industriales de titularidad municipal como incentivo a la inversión con creación de empleo en Puertollano.**
- 11º. Modificación del Título X de la Ordenanza Municipal de Protección Ambiental, regulador del régimen sancionador, relativa a actualización de la cuantía de las sanciones económicas previstas en los artículos 387 a 394 de la misma.**
- 12º. Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio del Cementerio.**
- 13º. Modificación del Reglamento del Consejo de Participación Infantil de Puertollano.**

- 14°. Solicitud a UNICEF Comité Español para la obtención del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia.
- 15°. Adhesión al Código de Buen Gobierno Local aprobado por la Federación Española de Municipios y Provincias el 24 de marzo de 2015.
- 16°. Aprobación de Planes de Emergencia Municipal.
- 17°. Inicio de expediente de resolución contractual de la concesión administrativa correspondiente a la construcción, instalación y funcionamiento de un centro deportivo de paddle y gimnasio en régimen de promoción privada, adjudicado a la empresa PAVIMENTOS INDUSTRIALES ESPECIALES (Grupo PINES).
- 18°. Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular en defensa de las Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares y en contra de su desaparición.
- 19°. Mociones.
- 20°. Resoluciones más importantes dictadas por la Alcaldía.
- 21°. Disposiciones oficiales más importantes.
- 22°. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO INTERINO